Poder Judicial
Circunscripción Judicial de Amambay
Unidad Operativa de Contratación

ACTA Nº 036/2010

En la ciudad de Pedro Juan Caballero, capital del Departamento de Amambay, República del Paraguay, a los siete días del mes de septiembre del año dos mil diez, siendo las nueve horas y cuarenta y cinco minutos –hora tope para la recepción de ofertas–, en la sede del Palacio de Justicia de Pedro Juan Caballero, 1er. Piso, Sala de Reuniones del Dpto. Administrativo de la Circunscripción Judicial de Amambay, sito en las calles Alejo García esq. Cerro León de esta ciudad, estando presentes: el Lic. José Luis Rojas, Responsable de la Unidad Operativa de Contratación; y el Señor Fredy Arce Salinas, Técnico de Control y Seguimiento; acto presidido por el primero de los nombrados, a los efectos de dejar constancia que a la hora tope de entregas de ofertas ***no se han presentado oferta alguna*** en el proceso de Contratación Directa N° 25/10: **"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y EQUIPOS", PAC/ID N° 193.398**.------

Para lo que hubiere lugar, se deja constancia que fueron invitadas y no presentaron ofertas las siguientes empresas: SHANTAL S.A. (INV/UOC N° 318); CIRUMED (INV/UOC N° 319); SUMINISTROS MEDICOS S.R.L. (INV/UOC N° 320); ORTOPEDIA MINARDI S.R.L. (INV/UOC N° 321); ENGIMED S.A. (INV/UOC N° 322); QUIMITEST (INV/UOC N° 323); PROFARMA (INV/UOC N° 324); DISTRIBUIDORA LA POLICLÍNICA S.A. (INV/UOC N° 325); DICOPAR S.R.L. (INV/UOC N° 326).--

Siendo las diez horas del mismo día se concluye el presente acto, en señal de conformidad firman este Acta las personas nombradas más arriba, en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.--

Fredy Arce Salinas
Técnico de Control y Seguimiento

Lic. José Luis Rojas Cueto
Encargado U.O.C